

JP extendería vistas sobre mapas de suelos

Más personas están interesadas en dar opiniones tras culminar el periodo original

- Ileanxis Vera Rosado, EL VOCERO
- 29/07/2019



La Junta de Planificación (JP) culminó el miércoles el proceso de las vistas públicas que inició el pasado 15 de julio, para los mapas de Distritos de Calificación de Suelo de Puerto Rico y su equivalente Geodato, conforme lo establece el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios; el cual entró en vigor la primera semana de junio de este año.

En total se realizaron 18 vistas públicas en los municipios de Ponce, Barranquitas, Cidra, Bayamón, San Juan, Fajardo, Aguadilla, Guaynabo, Carolina y Manatí, en las cuales se dieron cita 480 personas y unas 1,314 emitieron sus comentarios a través del portal de la agencia. Dichas cifras superaron las expectativas de la JP.

Aunque las vistas culminaron, se informó que todavía las personas interesadas en reaccionar y emitir sus comentarios sobre los cambios propuestos tienen hasta el 8 de agosto para expresarse. Sin embargo, María del Carmen Gordillo, presidenta de la JP, en entrevista con EL VOCERO, expuso que la agencia está considerando ampliar ese periodo hasta septiembre 9, determinación que aún no ha sido tomada.

Ante los reclamos de muchos puertorriqueños de que estas vistas se efectuaron en julio, cuando una cantidad considerable de la población estaba de vacaciones, Gordillo explicó que desde el 21 de junio se le había notificado al pueblo sobre las vistas públicas. Reiteró que todavía hay tiempo para que aquellos que no se han expresado lo puedan hacer.

“Quedan todavía quince días adicionales para que el pueblo se exprese, si no es que extendemos ese periodo, lo que les otorgaría mayor tiempo. Hasta el momento, lo que hemos encontrado es que muchas más personas están a favor del plan. Los municipios están a favor”, expresó la funcionaria.

Aclaró que de lo que se trata es de cambios de calificación cuando sean necesarios y señaló que una vez culmine la parte de recibir comentarios fuera de las vistas públicas, entonces se comienzan a evaluar los cambios de zonificación que se solicitan. “Esto es un mero recorrido de lo que hay y lo que vamos a tener alrededor de toda la Isla”, expresó Gordillo.

Ante las críticas que se han hecho por parte de planificadores, y del expresidente de la JP, Luis García Pelatti, en vista de que el actual Plan de Uso de Terrenos se aprobó hace menos de cinco años, Gordillo insistió en que el propósito de los cambios es calificar y uniformar los usos de terrenos o estructuras de todo Puerto Rico, mediante la consolidación de distritos de calificación que sean a fines o similares en los mapas o geodatos de calificación.

Las personas que aún no se han expresado lo pueden hacer al acceder el portal de internet jp.pr.gov; donde todo ciudadano que interese formar parte de la discusión de los mapas podrá emitir sus comentarios (comentariosjp@jp.pr.gov), mediante la plataforma digital diseñada a esos efectos. También podrá presentar sus comentarios en la Oficina de Secretaría de la JP o vía correo